UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 4587-CU-2018

Universidad Nacional del Centro del Perú
RECIBIDO
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
12 NOV 2018
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA
HORA.....
Universidad Nacional del Centro del Perú

Huancayo, 08 NOV. 2018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto *el Oficio Nº 0384-2018-DFCO de fecha 23 de octubre de 2018 a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Contabilidad, remite acta de Consejo de Facultad sobre encargatura de decanato.*

CONSIDERANDO:

Que, *la Ley Universitaria N° 30220, en su Artículo 8º prescribe: Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;*

Que, *conforme al Artículo 67° de la Ley, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley; y el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la presente Ley;*

Que, *con Resolución Nº 4236-CU-2018 en el segundo resolutivo se resuelve ratificar en vía de regularización, el Acta de Consejo de Facultad de Contabilidad de fecha 08.08.2018 y se ENCARGA al Mg. Oscar Plinio Beltrán Roncal el decanato de la Facultad de Contabilidad, a partir del 08 de agosto 2018 hasta la elección del nuevo decano por el Comité Electoral Universitario;*

Que, *en Consejo de Facultad de Contabilidad realizado el 18 de octubre de 2018 en virtud al Oficio Nº 0179-2018-CEU/UNCP con el cual el Comité Electoral Universitario remite la Resolución Nº 003-2018-CEU/UNCP en el que resuelven declarar desierta la elección de Decano de la Facultad de Contabilidad programado para el 18.10.2018 por falta de candidatos, de conformidad a lo establecido en el literal "m" del Artículo 12 del Reglamento General de Elecciones del CEU: acordaron por mayoría encargar al Mg. Toribio Alfonso Flores Ñahui, Docente Asociado a D.E. el decanato de la Facultad de Contabilidad, desde el 18.10.2018 hasta el 17.10.2019 (un año); y*

De conformidad *al Artículo 30º inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y al acuerdo de Consejo Universitario del 29 de octubre de 2018;*

RESUELVE:

1º ***RATIFICAR*** *en vía de regularización, el Acta de Consejo de Facultad de Contabilidad del 18 de octubre de 2018 y* ***ENCARGAR*** *al* ***Mg. TORIBIO ALFONSO FLORES ÑAHUI*** *identificado con DNI Nº 20694506 del* ***decanato de la Facultad de CONTABILIDAD, a partir del 18 de octubre 2018 hasta el 17 de octubre de 2019****.*

2° ***ENCARGAR*** *el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

cc. *Rectorado/ VRAC / DGA/OCI/VRI/Portal Web/Facultad: Contabilidad/ Planificación / Asesoría Legal / OGGTH// Of. Remuneraciones/ / O Escalafón Universitario / Admisión /. CEPRE / Comité Electoral / Grados y Títulos/Interesado/ Archivo /jmq*